



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

Contenido del resumen de la actividad de las personas físicas o jurídicas que llevaron a cabo las operaciones de valorización de los materiales naturales excavados (Anexo II, Orden Ministerial APM/1007/2017)

Identificación de la persona física o jurídica que valoriza

Razón Social:							CIF:		
Operación de Valorización (1)									
Naturaleza de los residuos LER 17 05 04 (2)	Cantidad		Origen				Destino		
	Tn	m3	Productor (3)	Poseedor (4)	Coordenadas UTM/ NIMA (5)	Fecha de recepción	Titular (6)	Coordenadas UTM/ NIMA (7)	Fecha fin valorización

- (1) Tipo de obra u operación de relleno donde han sido empleados los materiales naturales excavados conforme el artículo 2.4.
 (2) Indicar si se trata de tierras, arcillas, limos, arenas, gravas o piedras.
 (3) Identificación de la persona física o jurídica cuya actividad produzca materiales naturales excavados.
 (4) El productor de residuos u otra persona física o jurídica poseedora de los materiales naturales excavados.
 (5) Coordenadas UTM o NIMA de la obra de origen de los materiales naturales excavados.
 (6) Identificación de la persona física o jurídica propietaria de los emplazamientos donde han sido utilizados los materiales naturales excavados.
 (7) Coordenadas UTM o NIMA de los emplazamientos donde han sido utilizados los materiales naturales excavados.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos identificativos recogidos en esta instancia serán incorporados y tratados en el fichero "Registro General" cuya finalidad es el Registro y comunicación con los ciudadanos que acceden al Registro General de la Ciudad Autónoma de Melilla y su traslado a las distintas dependencias de la misma. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la **Dirección General de Administraciones Públicas**, sita en la calle Marqués de los Vélez 25, CP 52006, Melilla, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Ley Orgánica.

En Melilla, a de de

FIRMA